

**Expediente: ST2023-4-04**

**Visto** el expediente tramitado para el contrato de servicio de mantenimiento del Láser de Femtosegundo VICTUS instalado en el Hospital Universitario Ramón y Cajal, y su tramitación mediante procedimiento negociado sin publicidad, con un presupuesto de gasto estimado de ciento sesenta y nueve mil quinientos noventa y ocho euros con cuatro céntimos (169.598,04.-€), para un plazo de ejecución de 48 meses.

**Vista** la Resolución de fecha 14 de junio de 2023 de la Dirección General de Infraestructuras Sanitarias, autorizando la tramitación del expediente arriba referenciado.

**Vista** la Resolución de fecha 27 de junio de 2023 de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, autorizando la celebración del presente contrato del Hospital Universitario Ramón y Cajal, y su tramitación mediante procedimiento negociado sin publicidad por razón de exclusividad.

**Comprobada** la existencia de crédito para atender las obligaciones derivadas de esta contratación.

**Considerando** lo establecido en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. nº 272 del jueves 9 de noviembre de 2017).

El Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 342/2021 de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria. (B.O.C.M. Núm. 222 de 17 de septiembre de 2021).

**RESUELVE**

**Aprobar** el expediente propuesto.

**Aprobar** el correspondiente gasto estimado de ciento sesenta y nueve mil quinientos noventa y ocho euros con cuatro céntimos (169.598,04.-€), dividido en 140.163,67.-€ de Base imponible más 29.434,37.-€ de IVA), desglosado en las siguientes anualidades:

Centro gestor: 171188203      Epígrafe: 21800

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2023 (04 meses)	14.133,17 euros
2024 (12 meses)	42.399,51 euros
2025 (12 meses)	42.399,51 euros
2026 (12 meses)	42.399,51 euros
2027 (08 meses)	28.266,34 euros

**Disponer** la apertura del procedimiento de adjudicación.

Madrid, en la fecha de la firma

**EL DIRECTOR GERENTE,  
(en funciones)**

Firmado digitalmente por: TORRES ARROJO PABLO  
Fecha: 2023.06.29 20:49

Fdo: Pablo Torres Arrojo